VALPARAÍSO, 22 de enero de 2021

OFICIO N° 239/2021

La **COMISIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS Y DESERTIFICACIÓN,** recibió a representantes de la Comunidad Indígena AntiñirreKimunpucche y de Hornopirén, quienes se refirieron a la eventual construcción de una central hidroeléctrica de pasada en río Negro, Hornopirén, y los eventuales daños que esta ocasionaría a las comunidades, después de lo cual acordó, por la unanimidad de los presentes, oficiar a Ud. a fin de solicitar, tenga a bien, proporcionar los antecedentes que posea sobre la construcción de dicha central y analice los efectos que ella tendría en la población y comunidades así como la falta de aplicación del Convenio 169 de la OIT.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por orden del Presidente de la Comisión H. Diputado **DIEGO IBÁÑEZ COTRONEO.**

Dios guarde a Ud.,

MARÍA TERESA CALDERÓN ROJAS
Abogada Secretaria de la Comisión

- AL DIRECTOR DE CONADI.

Comisión de Recursos Hídricos y Desertificación.
Cámara de Diputados de Chile – Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso
Teléfono (32) 2505289 Correo: esanhuez@congreso.cl

Firmado electrónicamente
https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: A299258D7DE42DB2

Firmado por María Teresa Calderón Rojas
Fecha 22/01/2021 18:38:18 CLST